



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por don Félix Gómez Rodríguez Malo, en representación de Granja la Salud S.L. se ha solicitado ampliación de la licencia de apertura de una explotación avícola. (Expediente 544) con emplazamiento en polígono 7, parcela número 43.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 25 de agosto de 2014.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-7498